

entendimiento en el caso de mejoras o mejoras
de las mismas se acuerda que para los derechos
de los que se efectúan en dichos terrenos se prefiere
de los derechos de esta Villa, así se acuerda por
unanimidad.

Por un el expediente secreto se de
declina al estudio de cargo por la Republi-
ca Provincial para Repoblación forestal
el cual el apunto por unanimidad.

Por el Sr. Alcalde se de cuenta de que
como el tiempo pasa y no se acuerda lo re-
ferente a la roturación de la Gola que el
Ayuntamiento acuerda de manera de hacerla
en su opinión propia solo a la Junta
de los Proprietarios de la zona para que
ella lo acuerde.

Por los Srs. Garcia y Lopez don Jose
se exponen los terrenos por los cuales se
de dicha zona el cumplimiento del reparto
en su momento en cuando que hay
obras que no pertenecen a la Junta
el Sr. Manuel don Manuel cree que el
mejor sistema es el de dar la obra y
roturación por cuenta del Ayuntamiento
presentando un plan a la porción.

Por el Sr. Conde don Antonio se en-
tra en conformidad con la propuesta del Sr.
Manuel y cree se debe hacer
un punto que pase a la porción
y haga un arroyo sobre el que se edifi-
ca el lugar que para el riesgo.
Así se acuerda.

Por un el expediente secreto
no se de cuenta a un oficio que

Repoblación
Forestal

Roturación de
la Gola.

Verdadero
Manuel